

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD AGUAS

MUNICIPIO	BUCARAMANGA	AÑO	2026-1
-----------	-------------	-----	--------

		PARÁMETROS FÍSICOS, QUÍMICOS, MICROBIOLÓGICOS Y ORGANOLÉPTICOS																												
MES	MUESTRAS FÍSICOQUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS ANALIZADAS	Cloro Residual ⁽¹⁾ [mg Cl ₂ /L]	Turbiedad [NTU]	Color Aparente ⁽¹⁾ [Unidades Pt-Co]	pH [Unidades de pH]	Conductividad a 25 °C [µS/cm]	Olor ⁽¹⁾	Sabor ⁽¹⁾	Aluminio [mg Al/L]	Alcalinidad a pH 4,5 [mg CaCO ₃ /L]	Dureza Total [mg CaCO ₃ /L]	Cloruros [mg Cl/L]	Sulfatos [mg SO ₄ ²⁻ /L]	Hierro Total [mg Fe/L]	Nitratos [mg NO ₃ /L]	Nitritos [mg NO ₂ /L]	Calcio [mg Ca/L]	Fósforo Reactivo [mg PO ₄ ³⁻ /L]	Manganeso ⁽¹⁾ [mg Mn/L]	Molibdeno [mg Mo/L]	Magnesio [mg Mg/L]	Zinc ⁽¹⁾ [mg Zn/L]	Fluoruros ⁽¹⁾ [mg F/L]	Carbono Orgánico Total [mg COT/L]	Cianuro Libre ⁽¹⁾ [mg CN/L]	Mercurio [mg Hg/L]	Recuento de Heterótrofos [UFC/100ml]	Coliformes Totales [UFC/100ml]	Escherichia coli [UFC/100ml]	IRCA [%]
Enero	180	1,10	0,92	6,7	7,28	161	Aceptable	Aceptable	0,07	47,5	58,6	4,7	18,1	< 0,06	1,0	< 0,01	18,1	< 0,04	< 0,07	< 0,01	2,3	< 0,05	< 0,5	4,40	< 0,01	< 0,0006	12	0	0	0,68
PROMEDIO	180	1,1	0,9	6,7	7,28	161	Aceptable	Aceptable	0,07	47,5	58,6	4,7	18,1	< 0,06	1,0	< 0,01	18,1	< 0,04	< 0,07	< 0,01	2,3	< 0,05	< 0,5	4,4	< 0,01	< 0,0006	12	0	0	0,7
Res. 2115/2007	6/día	0,3 - 2,0	≤ 2	≤ 15	6,5 - 9,0	≤ 1000	Aceptable	Aceptable	≤ 0,2	≤ 200	≤ 300	≤ 250	≤ 250	≤ 0,3	≤ 10	≤ 0,1	≤ 60	≤ 0,5	≤ 0,1	≤ 0,07	≤ 36	≤ 3	≤ 1,0	≤ 5,0	≤ 0,05	≤ 0,001	≤ 100	0	0	0 - 5

OBSERVACIONES:	El parámetro de pH, leído en el Laboratorio, sobrepasa el tiempo de lectura establecido por la Standard Methods 24th Edition de 2023. El procedimiento toma de muestras en la red de distribución no se encuentra acreditado. Todos los análisis, expectuando Cloro Residual, Olor y Sabor, se hicieron en las instalaciones del Laboratorio de Control de Calidad Aguas amb. Los parámetros leídos entre los días 18 y 25 de enero, NO se encuentran acreditados por el ONAC.
CONVENCIONES:	(1): Parámetro No Acreditado por el ONAC. mg/L: miligramos por Litro. NTU: Unidades Nefelométricas de Turbiedad. Unidades Pt-Co: Unidades de Platino Cobalto. UFC: Unidades Formadoras de Colonias. IRCA: Indice de Riesgo de Calidad del Agua. <: Léase como menor al límite de cuantificación.
DECLARACIÓN:	Regla de decisión utilizada para el cálculo del IRCA: "Declaración binaria para una regla de aceptación simple (w=0), riesgo al 50%". El IRCA promedio mensual, determinado hasta este periodo, con los parámetros ensayados y establecidos en la Resolución 2115 de 2007, clasifica el agua como "sin riesgo" y "apta para el consumo humano".

"Estos resultados son válidos para las muestras asociadas al periodo en mención. Prohibida su reproducción parcial sin la aprobación escrita del Laboratorio de Control de Calidad Aguas del amb."

Revisó y Aprobó: _____

URIEL SALOMÓN BARRAGÁN CARDOZO
Líder Laboratorio de Control de Calidad Aguas
Químico. Matrícula Profesional: PQ-1697

Fin del Informe